



Ve juez omisión de guardias y agentes del INM en tragedia

El auto de vinculación a proceso que emitió ayer el juez de control, Ernesto Cordero Ángeles, contra a las cinco personas acusadas por los delitos de homicidio y lesiones, ambos dolosos, en perjuicio de 40 víctimas mortales y 26 lesionadas en el incendio de la estación provisional Juárez, los sorprendió totalmente. Además, el juez dio vista al Ministerio Público Federal para que investigue las irregularidades que se han denunciado en contra del INM.

<https://diario.mx/juarez/ve-juez-omision-de-guardias-y-agentes-del-inm-en-tragedia-20230404-2042169.html>